



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 69/2006

**REF: CAJA NOTARIAL comunica que carecen de valor papeles notariales
nominativos**


Montevideo, 26 de julio de 2006.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento, en lo pertinente el texto del oficio n° 304/06 de la Caja Notarial de la Seguridad Social, que a continuación se transcribe:

“...La Caja Notarial de la Seguridad Social comunica a esa institución, para garantía de sus asociados y público en general, que los papeles sellados notariales de la Serie Cj Números 602401 a 602450 inclusive, carecen de valor. En mérito a ello se recomienda no aceptarlos y efectuar la correspondiente denuncia ante la Caja Notarial y/o dependencias policiales...”.-

Sin otro motivo saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos